

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42138 *Anuncio de Subasta Pública Notarial de la Notario Doña Montserrat Álvarez Sánchez.*

Anuncio.-Montserrat Álvarez Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lora del Río,

Hago saber

Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en ésta Notaría (número provisional de expediente dos, del año en curso) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º-Finca objeto de la subasta.

Descripción.-Apartamento número dos.- Se halla situado en la planta alta primera de la casa en Tocina, calle Mesones, número diecisiete, y en la parte anterior de dicha planta con fachada a la calle Mesones, con una longitud en la misma de once metros con cincuenta centímetros. Tiene su puerta particular de entrada por la parte posterior del mismo que da al hueco o corredor común destinado a escalera. Ocupa una superficie de sesenta y cinco metros cuadrados aproximadamente. Consta de tres dormitorios, cocina, comedor, cuarto de baño y un pequeño pasillo o corredor. Tiene acceso al patio interior destinado como elemento común a luces, vistas y tendido de ropa, de dimensiones tres metros por dos metros aproximadamente. Podrá servirse de dicho patio juntamente con el apartamento número tres en la forma y con las limitaciones que se determinaron en las normas estatutarias.

Linda: Derecha, entrando con la puerta particular y privativa de este apartamento, con una pared que la separa de la casa número quince, de la calle Mesones, propiedad de los herederos de Don Bautista Moreno; izquierda con la casa número diecinueve de la misma calle propiedad de Don Antonio Mármol y en parte también con el patio para luces vista y tendido de ropa antes aludido al que tiene acceso. Por el fondo, con la calle Mesones y en la línea de su entrada, con el hueco destinado a escaleras, con el apartamento número tres y en parte también con el repetido patio destinado a luces vistas y tendido de ropas; por la parte inferior, con el apartamento número uno de la escritura de división horizontal y con el portal que da acceso a la escalera de entrada y que quedó como elemento común; y por la parte superior con el apartamento número cuatro de dicha escritura de división horizontal.

Cuota de participación.-Tiene este apartamento asignada una cuota de participación en relación al valor total del inmueble de dieciséis enteros y ochenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Lora del Río. Tomo 664, libro 71, folio 143, finca número 2.152, inscripción 6.^a

2.º-Lugar de la celebración.

Locales de la Notaría a mi cargo, sitios en la calle 8 de Septiembre, local 5, en Lora del Río (Sevilla).

3.º-Fecha de celebración.

La primera subasta tendrá lugar a las 11,00 horas del día 11 de enero de 2011; la segunda, en su caso, a las 12,00 horas del día 4 de febrero de 2011; y, la tercera, si ha lugar, a las 12,00 horas del día 2 de marzo de 2011.

4.º-Tipo de las subastas.

El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de ciento quince mil trescientos tres euros y cincuenta céntimos (€ 115.303,50); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5.º-Documentación.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.º-Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º-Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

- que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

- del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Lora del Río, 29 de noviembre de 2010.- Notario.

ID: A100088286-1